



Trámites de Catastro

Requisitos para una validación o corrección al padrón, Cédula Catastral y Certificado de Valor:

Original y copias.

- Escrituras, Cesión de derecho o Título.
- Planos de terreno y construcción.
- Credencial del INE.
- Último recibo del predial (en caso de tener)
- Deberá pasar a entregar las copias de los documentos a la oficina de Catastro.